

Apartadó; 17 de mayo del 2024.

**COPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ-  
CORPOURABA**

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

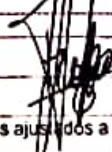
Mediante la presente y como lo ordena el Tribunal Administrativo de Antioquia se informa a la comunidad en general la existencia de una Acción Popular con Radicado No. 05-001-23-33-00-2023-00613-00 promovida por la ciudadana Ana Rosa Delgado Rodríguez en calidad de representante de la Vereda Siete de Agosto del Sector Uno del Distrito de Turbo, y en contra de la Alcaldía Distrital del Turbo y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá-CORPOURABA, que la misma fue admitida por el Alto Tribunal mediante Auto del 27 de junio del 2023.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la página web de la Corporación, así como en sus territoriales, para los fines pertinentes.

Atentamente;



**JULIANA CHICA LONDOÑO**  
Secretaría General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jhofan Jiménez Correa		Mayo 17 del 2024
Revisó:			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Acción Popular Radicado No. 05-001-23-33-000-2023-00613-00.